

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion, 8 reales al mes y 22 el trimestre en Córdoba.—Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 48 reales el trimestre; por seis meses, 92 reales; por un año, 176.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. Tambien se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando y en el taller de encuadernacion de D. Ricardo Gacto, calle de Fernando Colon, n. 7.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN Á SEIS CUARTOS.

Año III.

Jueves 17 de Octubre de 1861.

Núm. 585.

TELEGRAFÍA PARTICULAR.

Madrid 13 á las 11 y 20 minutos de la noche.

Toda la Polonia ha sido declarada en estado de sitio.

Se ha prohibido el traje nacional.

Recibido á las 12 y un minuto.

Noticias de España.

Vemos con profunda satisfaccion que van aumentándose las esperanzas de salvar la vida á la tierna Infanta doña María de la Concepcion. Véanse los últimos partes del médico de cámara que publica la *Gaceta*:

«Mayordomía mayor de S. M.—Escelentísimo señor: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquin de Hysern, médico honorario de Cámara de Su Magestad me dice á las once y cuarto de esta mañana lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la serenísima señora Infanta doña María de la Concepcion ha pasado la noche con la misma tranquilidad que la anterior. La calentura de esta mañana es algo menor que la que tenia S. A. ayer en las mismas horas. La úlcera de la lengua no ha empezado á cicatrizar, pero tiene mas tendencia á la cicatrizacion que en los dias precedentes. En lo demás la enfermedad de su alteza real continúa en el mismo estado.»

Lo que traslado á V. E. de orden de Su Magestad para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 13 de octubre de 1861.—El duque de Bailen.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.»

Excmo. Sr. El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquin de Hysern, médico honorario de cámara de Su Magestad, me dice á las diez y media de esta noche lo que sigue:

«Excmo. Sr.: La calentura de su alteza

real la serenísima señora Infanta doña María de la Concepcion ha tenido en el dia de hoy una rebaja mas notable que en los anteriores, sin haber ofrecido recargo alguno.

La inteligencia de S. A. se va despejando sensiblemente.

Las parálisis disminuyen algun tanto.

El estado general de S. A. R. es el mismo, pero permite concebir mas fundadas esperanzas.»

Lo que traslado á V. E. de orden de Su Magestad para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio 13 de octubre de 1861.—El duque de Bailen.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.»

De real orden, y como ampliacion á la del 13 de marzo último, se ha dispuesto que puedan ser admitidos como soldados voluntarios en la infantería aquellos jóvenes que, hallándose en la edad de diez y seis años, y presentando la salud y desarrollo físico proporcionado á ella, acrediten saber leer, escribir y las cuatro primeras reglas de aritmética; que los que así ingresen, luego que adquieran la aptitud como soldados y reúnan la instruccion necesaria para los ascensos en las clases de tropa, puedan obtenerlos gradualmente; y que para la admision de estos voluntarios ha de preceder la orden del director de infantería, y no la dará hasta que se halle asegurado, por los informes y documentos que exija, de que los interesados reúnen las cualidades para ser comprendidos en la escepcion de que se trata.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que la urca *Niña* salga para Santo Domingo; y que terminada su su comision en esta isla, pase á la de Puerto-Rico, á cargar maderas para la Península.

En la urca *Niña* se trasportará á la Habana la fuerza de infantería de marina necesaria para cubrir las bajas que existen en dicho apostadero.

Han sido nombrados: secretario en comision de la intendencia general de ejército y Hacienda en Santo Domingo don Luis Araujo y Costa, oficial de segunda clase de la intendencia de la isla de Cuba; y oficial primero de la espresada secretaría, don Antonio Martínez del Romero. Contador general de ejército y Hacienda, don Manuel Zapatero, administrador de rentas, cesante; oficial mayor de la contaduría, don Epifanio Billin, y oficial primero don José Zoilo del Castillo. Tesorero general, don Francisco Olazarrá, tesorero cesante de Santiago de Cuba; y oficial primero de la tesorería don Ramon Fernandez. Administrador general de Rentas marítimas y terrestres, el interventor que era de la aduana de Santo Domingo don José Roman; contador de esta administracion general, don Joaquin Fernandez, oficial de la secretaría del gobierno superior civil de la isla de Cuba: oficial primero de la propia administracion don Cayetano Araujo y Costa, oficial de Rentas internas de Puerto-Rico, y oficiales segundos, don Manuel María Cabral y don Pedro Zafra. Comandante del resguardo, don Angel María Rodríguez de Corbacho, cesante de igual empleo en Puerto-Rico; y primer teniente del mismo cuerpo, don José Cubiles y Gonzalez, guardia del real cuerpo de alabarderos.

El sábado de la anterior semana llovió con tal fuerza y abundancia en algunos puntos de la isla de Mallorca, que ocasionó estragos de consideracion en los campos.

A las nueve de la mañana del 8, aprovechando la hora de la baja mar, llegaron los serenísimos señores duques de Montpensier al santuario de Regla (Chipiona). Acompañaban á sus altezas reales todos sus hijos y servi-

dumbre así como las autoridades que salieron á recibirles.

Ya en el templo, celebróse una misa solemne, á la que asistieron SS. AA. RR. visiblemente conmovidos; habiendo visitado, antes y despues de la funcion, la tumba de su escelsa hija, y regresando en seguida á su palacio de Sanlúcar, pocos minutos antes de las once.

S. A. R. la infanta doña Concepcion, que como habrán visto nuestros lectores en otro lugar, habia experimentado una ligera mejoría, ha pasado tranquilamente la última noche, y el recargo que ha sufrido despues ha sido menor que el de los dias anteriores.

Con el fin de dar al mando de las fuerzas militares de Santo Domingo la mayor unidad posible, se ha dispuesto que el brigadier segundo cabo D. Antonio Pelaez, desempeñe el cargo de gobernador militar de aquella capital, que juntamente con el de gobernador político estaba servido por D. Pedro Valverde, quien continuará desempeñando el cargo de gobernador político exclusivamente con el sueldo de 2,000 pesos fuertes anuales.

Han sido aprobados los nombramientos de administrador general é interventor de correos de Santo Domingo, con 1,900 pesos fuertes de sueldo al primero, y 1,400 pesos fuertes al segundo, en los propuestos Don Manuel Cruzat y D. Alejandro Bonilla, así como tambien las instrucciones dadas al primero para el establecimiento de las líneas é itinerarios convenientes, y para la mejor organizacion del servicio, procurando siempre la mayor economía.

El capitán general de Santo Domingo ha sido autorizado para que nombre en el territorio de su mando, con las formalidades y licitaciones contenidas en la real orden de 24 de octubre de 1859, todos los empleados cu-

DON OCTAVIO.

41

lo mismo que no se habian ocupado de su educacion, su carácter era impetuoso, y me engreia con la idea de que podria conseguir cuanto quisiera de aquella alma sencilla haciendo se prestase á mis deseos y costumbres. «Yo le inspiraré, pensaba, todas las virtudes de mi querida madre; volveré á encontrar aquella vida sosegada que tanto echo de menos.» Estos eran mis mas gratos ensueños, mi mas dulce pensamiento, y en su consecuencia me decidí á hablar á Bruno.

«Con gran sorpresa mia, recibí mi proposicion con la mayor indiferencia. «Estás equivocando, me dijo, conozco á mi hermana mejor que tú, á quien te engañan las apariencias. Es una coqueta, es decir, una egoísta que tiene el corazón seco; no serás tú quien dicte su conducta, sino ella quien te impondrá sus caprichos. Además, ¡si fueses rico y la separases del teatro! pero alargar sus pasiones, hacerla brillar en la escena y creer que despues de haber sido reina en medio de mil luces se conformará con ocuparse en las modestas faenas de la casa, es una locura. Ya sabes que te amo como á un hermano; pues bien, en nombre de mi amistad, renuncia á ese fatal proyecto.»

«No le escuchaba. Me creia mas entendido que Bruno y me preciaba de conocer mejor que él los corazones; bien pronto la triste esperiencia me probó lo contrario.»

40

BIBLIOTECA DE LA ALBORADA.

bia sido bueno, no me sucedia lo mismo con la vida errante de cómico. Aquella existencia de continuo movimiento estaba en demasiada contraposicion con el recogimiento de mi juventud; cuando me hallaba sol con mi querida madre, me parecia que el mundo entero estaba con nosotros; y en esta confusion de compañeros y aficionados me creia abandonado. En vano Bruno queria arrastrarme en sus diversiones y francachelas, su brutal alegría me inspiraba disgusto.

«Solo, y con el pesar y necesidad de una afeccion perdida, me hallaba muy próximo á amar; no se necesitaba mas que una ocasion y esta vino á sorprenderme. Bruno tenia una hermana, la cual destinaba al teatro; era una niña traviesa á quien habia tratado desde muy pequeña y tenido sentada en mis rodillas; en la época á que me refiero tenia diez y seis años y era una muger. Niña mimada, Bruno no habia sabido nunca resistir á sus caprichos y en todo la daba la razon. Sofia era alegre, ligera, coqueta, amiga del placer y de figurar. Voluntariosa, pero de buena imaginacion y encantadora hasta en los menores detalles, poseia esa gracia de la adolescencia que hace que hasta los defectos aparezcan agradables y se tornen en cualidades. Todos sus defectos los veia, pues el amor no me habia cegado; pero este fué precisamente mi error; me imaginé, que por

DON OCTAVIO.

37

que mi madre me habia hecho escribir sin duda al prever mi porvenir y para hablarme aun despues de la tumba. «Ya te oigo madre mia, esclamé, es necesario vivir!» Y salí de aquella fúnebre habitacion donde momentos antes pensaba morir. Pero para mí aquella habitacion era un santuario; y á pesar de mi pobreza, no quise que un extraño profanase la mansion de mi madre, y al marchar de ella la dejé completamente cerrada.

«Entonces, y por la primera vez, me puse á reflexionar sobre mi posicion y sentí la necesidad de aconsejarme de un amigo. Este amigo le encontré en Bruno. No os admiréis caballero, Bruno no era lo que veis hoy; era un joven de buena presencia, alegre y elegante y que tenia una posicion mejor que la mia. Hijo de un bohemio, músico de teatro, que tambien habia muestro ya en Francfort, Bruno era desde hacia tres años el primer bajo de nuestra ópera. Era demasiado inclinado á los placeres para trabajar mucho; pero el escelente timbre de su voz, su porté, estilo y gusto, engañaban aun á los mas entendidos; y era el predilecto favorito del público. Aunque mi madre habia procurado alejarle de mí por un presentimiento secreto, Bruno me habia manifestado siempre una particular afeccion, y en mi aislamiento nada consideré mas oportuno que el dirigirme á él.

yo sueldo anual no exceda de 800 pesos con escepcion de los correspondientes al ramo de Hacienda.

La medida de que en cada capital de la provincia de Santo Domingo se establezca un comisario, con agentes y delegados suyos en los demás puntos en que aquella autoridad lo juzgue indispensable, servirá de base para la organizacion definitiva del cuerpo de policia en la misma provincia.

El gobierno de S. M. ha aprobado la resolucion interina del gobernador capitán general de la isla de Cuba haciendo estensivas á la provincia de Santo Domingo las franquicias arancelarias concedidas á aquella isla por real órden de 10 de mayo último, y por igual término de 14 meses, á contar de la fecha de la espresada resolucion.

Se ha dispuesto de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, la creacion de un presidio en la bahia de Samaná, isla de Santo Domingo, autorizándose al gobernador capitán general de aquella provincia para que acuerde los gastos absolutamente indispensables al efecto, dando cuenta inmediatamente al gobierno de S. M.

De real órden se han dado las gracias al gobernador capitán general de la isla de Cuba por sus servicios en la visita hecha á la isla de Santo Domingo. Igual demostracion han recibido todos los empleados que acompañaron á dicha autoridad, disponiendo S. M. que el servicio que en esta ocasion contrajeron se tenga presente para que les sirva de mérito especial en sus respectivas carreras.

Han sido nombrados jefes de negociado de la secretaria del gobierno superior civil de Santo Domingo, con el sueldo anual de 4,200 pesos, D. Juan Zafra, D. Apolinar de Castro y D. Manuel de S. Galván; y oficial primero de la misma, con 1,000 pesos, D. Federico Ramirez, todos propuestos por el gobernador capitán general de la isla de Cuba.

Se ha aprobado la inmediata construccion de una carretera que ha de poner en directa comunicacion la ciudad de Santo Domingo con la bahia de Samaná, y el establecimiento de un alambre eléctrico en toda su longitud; y ha sido nombrado inspector de obras públicas de la provincia el comandante de ingenieros D. Mariano Moreno, con la gratificacion de 150 pesos mensuales.

Ha sido nombrado comisario régio de Ha-

cienda en la isla de Santo Domingo D. Joaquín Manuel de Alba, intendente general de ejército y Hacienda de la de Puerto-Rico, con retencion de este destino, para que proceda al establecimiento de las oficinas del ramo ya creadas, é informe al gobierno acerca de cuantos puntos importantes tienen relacion con su arreglo definitivo.

El día 6 se celebró suntuosísimamente en Tetuan la fiesta de Nuestra Señora de las Victorias. El general Turon, que une la piedad á sus dotes de militar valiente é ilustrado, tuvo el especial empeño en que se solemnizara dignamente aquel día, y todos contribuyeron á secundar sus deseos. El templo estaba magníficamente adornado, y la funcion religiosa, que presidia el general, fué brillantísima.

Habiendo manifestado deseos el príncipe Muley-el-Abbas de visitar los sitios reales se le están ya disponiendo habitaciones en la Granja: que es el primero de los sitios que se propone visitar.

Parece que va á concederse al presidente y vocales del consejo de sanidad del reino, el uso de un distintivo especial, con el que deberán presentarse en los actos oficiales. Consistirá, segun los informes de un periódico, en una medalla de oro de forma sencilla y elegante, llevando en el anverso una figura que representa la diosa Higea que apoya su brazo izquierdo en un pedestal, sobre el que hay colocado un gallo, teniendo aquella en la mano derecha un baston que enroscada una serpiente, el cual apoya sobre un libro, en cuyo tomo se lee la palabra *Higiene*. En los cantos superior é inferior de la medalla están colocadas unas cintas de esmalte, en las que está la inscripcion correspondiente de *Consejo de sanidad del reino*. Esta medalla y la corona real que lleva en la parte superior, penden de un cordón tambien de oro, con un pasador, en el que están gravadas las armas de Castilla. El dibujo es obra del joven y aventajado grabador Sr. Pescador, que es el mismo que se ocupa actualmente en el grabado de la medalla distintivo de los señores diputados á Cortes.

Las emanaciones del rio Oro, siempre perjudiciales para los habitantes de Melilla, sobre todo en el verano, han ocasionado este año tal perturbacion en la salud pública, que pasan de seiscientos los enfermos de calenturas que ha habido en la plaza. La mortandad ha sido escasa por fortuna, y para evitar re-

caídas son trasladados los enfermos convalecientes á Málaga. El gobierno, con la solicitud á que está obligado, ha surtido la plaza de carnes frescas, vino y agua en abundancia, así como de medicamentos y cuanto ha podido ser útil para el bienestar de los sanos y el alivio de los enfermos. Una correspondencia de aquella plaza, al lamentarse de los continuos males que ocasiona el rio con sus emanaciones, dice:

«Puesto que todavia no está hecho el señalamiento de límites, sería muy conveniente que el gobierno tuviera en cuenta las circunstancias del rio Oro, pues si se consiguiese volverlo á su antiguo cauce, la plaza quedaría libre de tan nociva vecindad, y apenas se conocerían las tercianas. La empresa no puede ser muy difícil: solo habria que deshacer lo que há bastantes años realizaron los moros con propósito de perjudicarnos, como efectivamente lo consiguieron. Hoy pasa el rio Oro lamiendo la muralla por la parte de Levante, y como en algunos parajes el cauce está más bajo que el mar, las aguas se estancan y se corrompen.»

El duque de Valencia, despues de haberse presentado el domingo á S. M. la Reina, lo hizo al señor presidente del Consejo de ministros, como ministro de la guerra.

El gobierno de S. M. ha aprobado la disposicion preventiva del capitán general de Cuba para que no se haga variacion alguna en el cobro de los derechos de importacion y esportacion que se recaudan por las aduanas de Santo Domingo, siempre que no excedan de los que señalan los aranceles vigentes en Cuba, pues en el caso de que excedieren, deberán reducirse á lo que marcan dichos aranceles, á los que tambien deberá ajustarse la imposicion de derechos respecto de los artículos que no los tuvieren señalados en las tarifas de Santo Domingo. Esta resolucion lleva el carácter de interina y hasta tanto que se provea de un modo definitivo al régimen económico-fiscal del territorio.

Han sido aprobadas por S. M. las disposiciones adoptadas por el superintendente delegado de Hacienda de la isla de Cuba respecto á la formacion de presupuestos generales de ingresos y gastos de la de Santo Domingo; é igualmente las bases de contabilidad propuestas por el intendente general de ejército y Hacienda de la isla de Cuba para la de Santo Domingo, que el superintendente delegado de Hacienda de la primera adoptó é hizo circular para que rigiesen des-

de luego con carácter provisional hasta la resolucion de S. M.

Parte telegráfica.

Cádiz 13.—Las fragatas de hélice de nuestra Armada «Concepcion y Lealtad,» han salido esta tarde de esta bahia para la isla de Cuba.

Noticias del extranjero.

Es objeto de todas las conversaciones en Génova, segun dice una carta de Marsella, un acontecimiento que se dice ha tenido lugar en la isla de Elba. Obligado por la tempestad, arribó un buque de grandes dimensiones á Puerto Longone con pabellon italiano. Inmediatamente fué visitado por los empleados de la aduana, y preguntándole al capitán sobre su cargamento, dijo que llevaba objetos de consumos. Los aduaneros creen notar algo de sospechoso en la forma y la disposicion del buque, y proceden á un escrupuloso registro, y encuentran que los supuestos efectos de consumo son armas y municiones de guerra. Los aduaneros no titubean en declarar el secuestro del buque, y el capitán viéndose perdido trata de sobornarles; resisten ellos con indignacion, dejan el buque sospechoso y entran en la lancha que los había conducido á él. Apenas empezaban á alejarse desde bordo del buque hacen fuego á la chalupa; los tiros atraen á la costa todo el puesto de aduaneros y se apoderan del buque que trataba de tomar el lago. La tripulacion ha sido enviada á Liorna. Tal es la version que circula en Génova y en Marsella entre los capitanes italianos.

Una carta de Caprera del 29, que publica el periódico garibaldino *Il Popolo d'Italia*, dice que Garibaldi se va restableciendo de sus dolencias; que escribe mucho aunque no destina sus escritos á la publicidad; que sigue con cuidado la marcha de los acontecimientos públicos; y que al ofrecersele el mando del ejército de los Estados Unidos se le autorizaba á abolir la esclavitud cuando lo tuviese por conveniente.

El general Fanti ha partido á la Argelia á encargarse nuevamente del mando. Se cree, dice una correspondencia francesa, que antes de empezar el invierno se dirigirá una expedicion á la parte del Sur de la Argelia.

—¿Y qué va á ser de tí con tus mamarrachos? me dijo. Antes de que tu pincel te sostenga, necesitarás por lo menos cinco ó seis años de trabajo, un viaje á Italia, modelos, y ¡quién sabe! ¿Entre tanto con qué has de vivir? No será por cierto con el resto de la herencia de tu madre, pues solo ella con sus prodigiosas economías podía hacer se cubriesen vuestras mas precisas necesidades. ¿Venderás al viejo Moisés esa casa que te queda, para encontrarte un día tan miserable como hoy? No; es necesario que tomes una determinacion que desde luego te dé que comer, una determinacion que te proporcione alguna comodidad, y una ocupacion ventajosa que te salve al mismo tiempo de la miseria que te amenaza y del pesar que te devora.

—¿Y esa ocupacion?...

—Esa ocupacion, es la mia; mas de una vez te he hecho cantar, y sé lo que vale una voz de tenor como la tuya: no te falta voluntad, y con unas cuantas lecciones que yo me encargo de darte, dentro de tres meses te garantizo un feliz debut, y si quieres desde mañana quedarás ajustado.»

«Mientras que Bruno me hablaba, comprendia toda la fuerza y verdad de su discurso. No, yo no habia nacido para pintor. Tenia los suficientes conocimientos para conocer lo bello y lo perfecto, pero no para ejecutarlo, pues existe en el arte

de la pintura ciertos toques firmes y decididos que nunca pude adquirir. No era con signos con los que podia expresar mis sentimientos, sino con sonidos, y cuando alguna bella idea se agolpaba á mi imaginacion, abandonaba el lápiz ó pincel y me sentaba al piano. En cuanto al teatro, no sentia hacia él ninguna repugnancia. Solo y sin familia desaparecieron los escrúpulos. Sin embargo, mi natural timidez me contenia aun; pero el director del teatro, á quien me presentó Bruno, me dijo que le podia ser muy útil y que le habia seducido la frescura de mi voz. Para acostumbrarme, se me hizo cantar en los coros; Bruno, con una paciencia admirable, me enseñó á recitar y accionar, y algunos meses despues me presenté desempeñando el papel que él mismo me habia elegido: el Octavio de *Don Juan*.

«Mi debut no hizo ruido alguno ni merecia hacerlo; pero sin embargo, fui recibido con benevolencia por el público de Francfort, que es un público ilustrado. Aquella acogida, que procuré justificar con mi trabajo, me valió un compromiso superior á mis esperanzas y que me proporcionaba un bienestar que nunca me habia imaginado. Era una verdadera fortuna para un hombre sin ambicion ni deseos.

«A pesar de todo, si bien el teatro me agradaba, con tanto mas motivo cuanto que el éxito ha-

«Cuando hablé de mi amor á Sofia, apareció dulcemente conmovida y se desvanecieron todos mis temores, no dudando que Bruno habia juzgado á su hermana de un modo injusto. Si la impresion agradable que se pintó en su semblante, era la alegría de salir de una pesada tutela ó el placer de participar de una fortuna naciente ó mas bien la necesidad de amar, de la cual nadie escapa en la primavera de su edad, lo ignoro; pero mi corazón se engañó y no vi en su dicha y alegría sino una prueba de su amor. En cuanto á mí, me habia lleno de placer y no pensaba en mi madre sino para echar de menos la ternura y cariño que hubiera prodigado á su hija elegida. Una vez casado, solo pensé en preparar á mi esposa para la escena, ocupándome de su educacion de artista con todo el amor propio de un maestro y el ar-

El príncipe Leopoldo, uno de los hijos de la reina de Inglaterra, ya á pasar el invierno en el mediodía de Francia con objeto de restablecer su delicada salud. Le acompañará el general sir Eduardo Bower.

Partes telegráficas.

Varsovia 12.—Las exequias del arzobispo han sido magníficas. El partido del movimiento ha tratado de hacer una demostración; pero no se ha turbado el orden.

Marsella 12.—Cuatro batallones de bersaglieri han sido enviados con urgencia á Calabria. Continúa el movimiento de tropas entre Tolon, Italia y Africa. Desembarcan continuamente destacamentos de caballería en Portevendres.

Turin 12.—Se ha ofrecido al general Lamarmora el mando militar de las provincias napolitanas.

Se cree que las nuevas leyes administrativas empezarán á regir el 15 de octubre.

Se dice que vuelven á empezar en Roma los alistamientos de reaccionarios.

Londres 12.—Nueva-York 1.º.—Los confederados evacuaron Meisnion, Hill, y otras posiciones delante de Washington y las ocuparon los federales. Los Bancos de Nueva-York han tomado los otros cincuenta millones del empréstito federal. En Kentucky los dos partidos reciben refuerzos.

Paris 12.—Dicen de Italia que los partidarios de Francisco II se preparan á un ataque formidable en las provincias del Mediodía.

Parece confirmarse la salida de Garibaldi de Caprera. Acaba de llegar á Compiègne el rey de los Países Bajos.

Liverpool 12.—Los federales se han apoderado de Romvev: los confederados se retiran á las montañas.

El Kentucky apoyará al gobierno de la Union con 40,000 voluntarios.

Londres 14.—La prensa del gobierno propone que se disminuya el efectivo de los ejércitos permanentes de Europa como medio de tranquilizar los ánimos y como medida económica.

Liverpool 14.—Las noticias recibidas de la Habana dicen que se cree que la expedición española estaría pronta para hacer un desembarco en Veracruz en el mes de noviembre.

Reina grande actividad en los preparativos y el mayor entusiasmo en el ejército y en el pueblo.

Variedades.

A continuación insertamos las bellísimas quintillas que don Narciso Serra, autor de *El loco de la guardilla* pone en boca de Cervantes, explicando este como conoció á Lope de Vega.

VIRTUD É INGENIO.

Salime yo una mañana del sol al primer reflejo, con que su frente engalana, por la puente segoviana, entrada del Madrid viejo.

Pensando á un tiempo y andando en el cementerio dí sin saber cómo ni cuando, y es que el hombre pára allí cuando mejor va pensando.

Lleguéme á una reja á ver, y lo que ví, ¡vive Dios! que hacíame estremecer:

vi un hombre y una muger y un muerto junto á los dos.

El hombre estábase grave; la muger con menos calma soltaba al dolor la llave; el muerto... solo Dios sabe cómo tendría su alma.

«Que me lloreis es en vano,» dijo el hombre con voz dura y en estilo mondo y llano: «ó no entierro á vuestro hermano, ó pagais la sepultura.» «Yo estoy en lo positivo y mis derechos percibo,» porque no hay ley ni hay alcalde «que me haga enterrar de balde,» pues que de los muertos vivo,»

Tal dijo el hombre y se fué murmurando no sé qué; la muger rompió á llorar, yo me mantenía en pié y el muerto sin enterrar.

Rompiendo por la espesura y echando atrás la sotana, con planta firme y segura, llegó á interponerse un cura entre el difunto y la hermana.

Y con mano poderosa, cavando con tino cierto, despoló la yerba ociosa, rezó, bendijo la fosa y dió sepultura al muerto.

Su bolsa á la hermana dió, que estaba fuera de sí, la sotana recobró, tuve curiosidad yo, y cuando salió salí.

«Dios os bendiga,» la hermana gritaba con voz amiga; siguió, y una pobre anciana, al ver al de la sotana, gritole: «Dios os bendiga.»

Mi curiosidad no cesa y sigo su derrotero, hállase al duque de Sesa, y el duque su mano hesa y se le quita el sombrero.

Da en el palacio á sazón que el rey estaba al balcon, y viendo en la plaza al cura, le saluda con ternura y cariñosa espresion.

Seguió el cura, y yo seguí; ¿quién es? decía entre mí, este hombre que por amigos tiene duques y mendigos y el rey le saluda así.

Y no llegué á conocer aunque iba de él tan en pos, que era aquel ínclito ser en quien juntar quiso Dios virtud, ingenio y saber.

Aunque le siguió anhelante no pudo mi vista ciega leer su nombre en su semblante. Era... el que teneis delante, Frey Félix Lope de Vega.»

Miscelánea.

Feliz encuentro.—Han sido hallados en las tierras inmediatas al sitio llamado los Palacios de la Galiana, por Bartolomé Povedano, guarda de campo del señor don Mariano Zapata, tres mulos y una mula, siendo los tres primeros de los robados á don Teodoro Espinosa, vecino de Bujalance.

Contra las intermitentes.—Hoy que desgraciadamente abundan tanto las calenturas intermitentes en nuestro país, debemos hacer mención de una carta que publica *Le Memorial des Pyridées*, y en la cual se refieren en los siguientes términos, los buenos resultados del rom para la curación de aquella rebelde enfermedad. «Vióse acometido de una fiebre intermitente tercianaria, que ya habia padecido en la primavera y el otoño anteriores. Al comenzar el tercer acceso, en el momento en que el frío estaba mas desarrollado, le administré dos vasitos de rom de veintidos grados. Sorprendido el enfermo, se agitó bajo la ropa de su cama, y á los cinco minutos habia entrado en calor y se sentía bien. El acceso de la calentura habia abortado y no volvió. Lo mismo he procedido con otras personas, obteniendo idéntico resultado. El autor de estas curaciones es el doctor Julio Guyot.

¿Pero será broma?—Parece, dice un periódico de Sevilla, que uno de estos últi-

mos días han llegado á fotografiar en uno de los establecimientos de este género en Sevilla á un niño que tiene otro en el abdomen.

Dentista hembra.—Publicamos á continuación la traducción literal del diploma que el príncipe Muley-el-Abbas ha entregado á la célebre artista doña Polonia Sanz, nombrándola su dentista de cámara. Es un documento además de curioso, notable por su contenido.

Dice así: «Sea Dios siempre bendecido: él es el único poderoso y grande: dentro de él todo es, fuera de él nada.

Grande es el beneficio de la salud; y admirable el poder de Dios que alivia los males por la mano del hombre; tú te has dedicado á esto con solicitud y sacrificio de persona. Sea tu arte propicio cuando Dios se sirva hacer padecer al mas humilde de sus siervos: cura tú mis males de dolor agudo en la boca.

Hazlo así en honra de Dios que llena el espacio y merece toda adoración.—Califa-el-Abbas-Bezenkir.»

Respuesta verdadera.—En una correspondencia dirigida á un diario de provincia leemos lo siguiente:

«Entre las personas que ayer y hoy le han visitado, se cuentan bastantes señoras, con las cuales, aunque muy galante Muley en la forma, no lo es siempre en el fondo, pues me consta que á unas señoras muy conocidas, les dijo por medio de su intérprete, «que si las damas fueran en Africa tan amables y fáciles de ver como las españolas, les fastidiarían pronto,» frases á que una de las señoras contestó muy discretamente, rogando al intérprete que hiciese entender á Muley-el-Abbas que las señoras en España son mas apreciadas y consideradas por los hombres que en ninguna otra parte del mundo.»

Letrilla.—Que Ana regalos admita—del galan que la visita—y agradecida le esté; no causa estrañeza á fé.—Pero que tenga tal arte—la niña que por su parte—nada dé por lo que toma, —*¡esa es broma!*

Que Fábío por su esperiencia—hinchido de suficiencia—para perorar se embuche,—es muy justo se le escuche;—Pero que al tal señor Fábío—yo le gradúe de sábio—por cuatro sentencias frias,—*¡no en mis días!*

La que prendada de un hombre,—sin que el pensarlo le asombre,—le dá las llaves del pecho,—juzgamos que está bien hecho;—Mas la que nose sujeta—á uno solo, tan coqueta—que admite hasta dos y tres,—*¡locura es!*

Que al amor de un celibato—corresponda con recato—la modesta solterita,—nadie en el mundo lo quita;—Pero si anda haciendo quiebros—y á los primeros requiebros—lo toma con tal abinco,—que por un paso dá cinco—para salir de doncella,—*¡fuego en ella!*

Mi vecina.—Tengo una vecinita,—que es mas hermosa,—que el fragante capullo—de tierna rosa,—ojos de cielo,—que dan al que los mira—dulce consuelo.

Hallándome á su lado—en el paseo,—y sentados con calma—para recreo,—cosas notaba—que afanosa y risueña—así me hablaba:

Por qué irá Inés tan ancha—con la sombrilla,—siendo estrecho el bolsillo—de su costilla?—¡bien por la gual!—tanto lujo y tres meses debe de casa.

Qué afable y alegrillo—está Ruperto,—por aplaudirle anoche—en un concierto,—y el majadero,—tiene una voz mas ronca—que un perdiguero.

Qué orgullosa va Juana—con su vestido,—y de Paris ha dicho—se le han traído,—y con recato,—le compró en el bonito,—bueno y barato.

Qué sério y altanero—con puro en mano,—blasona de hombre rico—el buen Lucia no,—y el pobrecillo,—en la oficina se halla—de escribientillo.

No sabe Nicanora,—¡oh desconsuelo!—ni repasar calcetas—ni hacer pañuelo,—y habla tan récia—que comprende su gusto,—la costurera.

Pasea con cachaza—don Celestino—y por ser rico juzga,—que es listo y fino,—y solo sabe,—ponerse la corbata,—y andar muy grave.

Siempre lleva Rosita—en el vestido—de

ecce-homo, el retrato—de su marido,—y así pregona,—que aunque es carga,—han cargado con su persona.

Vecinita, la dije,—todo eso es cierto,—tambien yo ciertas cosas—como usted advier-to;—y es que en la vida,—la farsa es una cosa—muy admitida.

Por todo lo no firmado,
Acisclo de Prados.

BOLETIN RELIGIOSO.

Hoy.—Santa Eduvigis, viuda.

Jubileo circular.

En la Parroquia de San Pedro, por los señores Rectores y Beneficiados.

Continúa la devota novena á Nuestra Señora del Refugio, en el Convento de Santa Cruz, costeada por varios devotos.

Hoy es quinto dia.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 14 DE OCTUBRE.

3 por 100 consolidado..... 49,15-00,00.
3 por 100 diferido..... 42,85-00,00.
Deuda del personal..... 21,55-00,00.

Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 97,40.—Idem de 2,000, 97,50.—De junio de 2,000, 96,50.—De julio de 2,000 95,75.—De agosto de 2,000, 94,50.—De marzo de 2,000, 90,00.—Obras públicas, 95,50.—Canal de Isabel II, 109,00.—Obligaciones del Estado, 92,45.—Banco de España 203,59.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el dia 15 al 16 de octubre.

Trigo.—Fanegas 406, de 48 á 53 0/0.
Cebada.—Fanegas 000 0/0, de 00 á 00.
Carne de vaca á 36 cuartos libra.
Aceite á 58 rs. arroba, en la ciudad.
Idem en los molinos de 00 á 46.
Al por menor, á 11 1/2 cuartos panilla.
Jabon blando, á 17 cuartos libra.

PRECIOS DE LOS VINOS.

En la sierra de Montilla, de 26 á 28 reales arroba.
En los Moriles de Aguilar, de 28 á 30 id.
En Córdoba de 40 á 48 id.

En el mercado de Madrid del 13 se han vendido 1621 fanegas de trigo de 55 0/0 á 63 1/2 rs., quedando por vender 1057. La cebada de 32 á 33 0/0; y la algarroba á 43 0/0.

SEVILLA 15 DE OCTUBRE.

Trigo de 54 á 66. Cebada de 00 0/0 á 35 0/0.
Aceite, nuevo á 51 1/2 y 00. Endeble á 00 0/0 y 00. Aceiton de 00 á 00.

MÁLAGA 14 DE OCTUBRE.

Trigo de 1.ª, de 64 á 65. De 2.ª, de 60 á 62. De 3.ª, de 55 á 58. Cebada de 32 á 34. Habas de 54 á 60. Aceite de 53 á 55 0/0.

GRANADA 12 DE OCTUBRE.

Trigo de 49 á 56 0/0. Cebada de 27 á 30.—Habas de 40 á 42. Maiz de 36 á 39. Garbanzos de 00 á 000. Aceite de 00 á 63.

JEREZ 12 DE OCTUBRE.

Trigo de 50 á 60. Cebada de 34 á 36. Maiz de 50 á 52. Habas de 47 á 48. Garbanzos de 00 á 00.

JAEN 11 DE OCTUBRE.

Trigo de 43 á 49. Cebada de 27 á 28. Maiz de 30 á 32. Habas de 30 á 32. Escaña de 19 á 20. Yeros de 24 á 26. Garbanzos de 50 á 80.

TEATRO.

Funcion para hoy jueves 17.

Primera serie.—8.ª de abono.

El drama en tres actos, nuevo en este teatro, titulado:

Hija y madre.

Dando fin con el juguete lirico, en un acto, titulado:

Los dos ciegos.

A las 7 1/2.

A 3 rs.

